

9351 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 21 de marzo de 1995, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo (grupo B), en las áreas de Gestión, Inspección, Recaudación y Aduanas.*

Por Resolución de 21 de marzo de 1995 de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de 29 de marzo de 1995, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo (grupo B), en las áreas de Gestión, Inspección, Recaudación y Aduanas.

Advertidas erratas se transcriben las siguientes rectificaciones:

En la página 9701, en el primer párrafo, donde dice: «se convoca concurso para ...», debe decir: «se convoca concurso (CA 2/95) para ...».

En la página 9702, en el punto 1. Valoración del trabajo desarrollado, 1.1., segundo párrafo, donde dice: «La puntuación podrá alcanzar hasta 20 puntos, a razón de un mínimo de 2,5 puntos por año completo ...», debe decir: «La puntuación podrá alcanzar hasta 20 puntos, a razón de un máximo de 2,5 puntos por año completo ...».

Asimismo, en la página 9702, en el punto 2. Valoración de los méritos específicos, donde dice: «Para poder obtener un puesto de trabajo en el presente concurso será necesario que los solicitantes alcancen una puntuación mínima de tres puntos para los puestos incluidos en el grupo segundo, y 10 puntos para los incluidos en el grupo primero de dicho anexo IV.», debe decir: «Para poder obtener un puesto de trabajo en el presente concurso será necesario que los solicitantes alcancen una puntuación mínima de 3 puntos para los puestos incluidos en el grupo tercero del anexo IV; 6 puntos para los puestos incluidos en el grupo segundo, y 10 puntos para los incluidos en el grupo primero de dicho anexo IV.».

En la misma página 9702, en la base quinta, punto 2, apartado g), donde dice: «por el cuidado de hijos cuando hubiera recaído el derecho a ...», debe decir: «por el cuidado de hijos cuando hubiera decaído el derecho a ...».

En la página 9749, después del puesto número de orden 711 y antes del puesto número de orden 712, debe figurar: «Anexo I bis».

Por tanto, están incluidos en el anexo I, los puestos desde el número de orden I hasta el número de orden 711 y en el anexo I bis, los puestos con número de orden desde el 712 al 731.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

9352 *RESOLUCION de 22 de marzo de 1995, de la Subdirección General de Gestión de Personal del organismo autónomo Correos y Telégrafos, por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir 19 plazas de Oficial de Oficio de segunda.*

En el «Boletín Oficial de Comunicaciones» número 22, de 7 de marzo de 1995, se publicaron las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de 19 plazas de Oficial de Oficio de segunda, nivel salarial 6, para el personal laboral dependiente de la Secretaría General de Comunicaciones, por el procedimiento de concurso-oposición.

Las solicitudes, debidamente cumplimentadas, se dirigirán al Jefe provincial de Correos y Telégrafos del ámbito provincial de que dependa la vacante. La presentación (ejemplar para el órgano convocante, hoja número 1) podrá efectuarse directamente en las Jefaturas Provinciales de que dependa la vacante, a través de las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos, o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992 («Bo-

letín Oficial del Estado» del 27). El plazo para la presentación será de veinticinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Previo a la presentación de la solicitud deberá abonarse en la cuenta corriente número 20.747.290 de la Caja Postal la cantidad de 1.200 pesetas en concepto de derechos de examen, el pago se podrá hacer efectivo en las oficinas de la Caja Postal.

Oportunamente se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos, así como el lugar, fecha y hora en que se celebrarán las pruebas.

Madrid, 22 de marzo de 1995.—El Subdirector general, José Pérez Velasco.

9353 *RESOLUCION de 22 de marzo de 1995, de la Subdirección General de Gestión de Personal del organismo autónomo Correos y Telégrafos, por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir 16 plazas de Conductor de primera en la Dirección Territorial de Correos y Telégrafos de Madrid.*

En el «Boletín Oficial de Comunicaciones» número 20, de 28 de febrero de 1995, se publicaron las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de 16 plazas de Conductor de primera, nivel salarial 5, según tabla salarial del Convenio, en la Dirección Territorial de Correos y Telégrafos de Madrid, por el procedimiento de concurso-oposición.

Las solicitudes, debidamente cumplimentadas, se dirigirán al Director territorial de Correos y Telégrafos de Madrid. La presentación (ejemplar para el órgano convocante, hoja número 1) podrá efectuarse en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Madrid, CCP Chamartín, calle Hiedra, número 7, código postal 28070; a través de las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos, o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 27). El plazo para la presentación será de veinticinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Previo a la presentación de la solicitud deberá abonarse en la cuenta corriente número 20.747.303 de la Caja Postal la cantidad de 1.200 pesetas en concepto de derechos de examen, el pago se podrá hacer efectivo en las oficinas de la Caja Postal.

Oportunamente se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos, así como el lugar, fecha y hora en que se celebrarán las pruebas.

Madrid, 22 de marzo de 1995.—El Subdirector general, José Pérez Velasco.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9354 *ORDEN de 3 de abril de 1995 por la que se estima el recurso ordinario interpuesto por doña María del Carmen Matienzo Cueva contra la resolución por la que se desestimaba la reclamación interpuesta contra la puntuación asignada por la valoración de méritos alegados en los procedimientos selectivos para ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 21 de marzo de 1994.*

Por Orden de 22 de marzo de 1995 se estima parcialmente el recurso interpuesto por doña María del Carmen Matienzo Cueva contra la puntuación asignada por la valoración de los méritos